

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

## REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 6 de Marzo de 1889

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 667

## LOS NEOS-REPUBLICANOS

¡Ya pareció aquello!

El Correo Gallego al reseñar el banquete del Suizo, de que ya nos hemos ocupado en nuestro número anterior, nos dijo que se habían fusionado dos centros *para-los* y que se habían realizado otras alianzas de que no quería hablar por el pronto, pero de que en breve se haría cargo el público.

Comprendemos la reserva del expresado diario, y hasta nos llama la atención de que haya tenido valor para hacer alusión á un convenio que deja tan en ridículo á personas á quienes en una temporada, más ó menos larga, tiene deber de defender.

Ese periódico, ya célebre, por su falta de aprensión, cambia con demasiada frecuencia de padrinos; aunque hasta aquí se le atribuía habilidad, por que permanecía fiel durante el poco tiempo que á cada uno estaba en el caso de defender, por razones que son del público dominio.

La Democracia del lunes ha tirado de la manta, y con sus explicaciones ha puesto en el más completo ridículo á los hombres del fusionismo ferrolano, y ha dejado muy mal parada la habilidad del colega, el cual con sus insinuaciones, dió margen á que La Democracia aclarase un misterio que era preciso ocultar cuidadosamente, para conservar el resto de prestigio, que aun quedaba.

Hoy ya se sabe cuales son las alianzas que se habían formado y el porqué se llevó al banquete al director de La Democracia, que ni pertenece al fusionismo, ni tiene nada que ver con los centros *para-los*; hoy desapareció ya ese resto de prestigio que tan afanosamente trataba de explotarse; hoy se presentan los hombres, que se dan aire de directores de un partido, cuya existencia es en el Ferrol un mito, tales como ellos son; solos, sin arraigo, sin fuerzas, sin esperanzas.

Después de tanta farsa, como se vino representando; después de tanta baladronada como, con arreglo á consigna, se ha propalado; después de tanto emplazamiento para las próximas elecciones municipales, en las cuales se iban á llevar de calle á todos los partidos militantes, han terminado por confesar humilde y reverentemente su impotencia, implorando por el amor de Dios auxilio, amparo, protección del partido republicano, al cual se someten sin condiciones y al cual ofrecen servir con todas sus fuerzas—que son bien pocas—á cambio de dos ó tres candidatos, que se le concedan, de los catorce que van á ser elegidos.

¡Qué vergüenza! ¡Qué baldón!... ¡Vaya un partido!

Para nadie era un misterio que los hombres que aquí se llaman fusionistas—salvas muy ligeras y honradas excepciones—carecían de creencias.

La mayor parte de ellos vacilar entre la república y la monarquía; si defendían, aunque sin fé, esta última, es por que creen que así les salen mejor sus cuentas, y cuando, como ahora, resulta lo contrario, no tienen reparo en acercarse á los hombres de la primera adulándolos, ofreciéndoles su cooperación y haciéndoles protestas de que piensan como ellos, que esperan formar en breve á su lado, por más que continúen aplazándolo, en razón á que no consideran á la sociedad convenientemente preparada para entrar en el lleno de los principios democráticos.

Esos son los hombres del fusionismo, de esta localidad.

Monárquicos vergonzantes y vergonzantes republicanos: tienen vergüenza de presentarse tal cual son, por que saben que no son nada, pero no reparan en acoger un mendrugo, aunque este se les arroje con el mayor desdén.

El partido republicano, por medio de su órgano en la prensa, no puede ser más explícito.

Vuestro auxilio electoral—les dice—no nos importa, no lo necesitamos: sin él hemos de hacer lo mismo que con él; pero acogemos vuestro humilde ruego, por que al acercaros á nosotros nos indicáis que aceptáis nuestros principios y de que pronto formareis en nuestras filas.

El partido fusionista contestará, de seguro:

«Dadnos esos pocos puestos y tenednos en el concepto que mejor os parezca.»

Esa es la humilde y desastrosa situación á que ha llegado el partido fusionista del Ferrol: séale la tierra leve.

La Democracia, al contestar lo que relatado queda, dice que sus verdaderos enemigos, somos nosotros, los conservadores: confórmese.

Nosotros somos, en efecto, enemigos resueltos, declarados, firmes; pero La Democracia nos hará la justicia de confesar que somos adversarios claros y nobles, que nos presentamos de frente, sin tapujos ni sofisticaciones y cuando llega el caso de pelear nos presentamos en la lucha á cumplir nuestro deber, con nuestra bandera, con nuestros principios, sin reparar en el riesgo de perder y seguros de retirarnos á nuestras tiendas terminada la pelea, dignamente, ya sea vencedores, ya vencidos.

Y que por observar esa conducta, consigamos merecer la preferencia de ser combatidos por el partido republicano, lejos de mortificarnos, nos honra.

Pero no hemos de terminar sin decir que aceptamos la lucha, porque se nos dá la batalla; que creemos que la administración municipal en todas partes y principalmente en el Ferrol debió estar completamente separada de la política; que nosotros preferimos para el Ayuntamiento á los más aptos, los más celosos y los de mejor descao; y que, por último, es bien triste que todos contribuyamos á la ruina de nuestro municipio por no querer confesar en público y por estrechas miras de partido lo que diariamente nos decimos en nuestras conversaciones particulares, es á saber: que en este pueblo no hay un sólo partido que cuente con personal idóneo para formar un ayuntamiento completo.

Nuestro amor al Ferrol nos obliga á hacer esta declaración que está en la conciencia de todos, absolutamente de todos los vecinos.

## UN RATO Á CRÍTICA

LA EMILIA PARDO BAZAN

El *Liberat* comenzó la publicación de una serie de cartas en las que se dirige nuestra distinguida compatriota doña Emilia Pardo Bazán, á propósito de su pretendida candidatura para ocupar un sillón vacante de la Academia, á la sin par poetisa muerta, doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, contándole una porción de cosas, y estableciendo un paralelo entre la situación de la una y de la otra con idéntico motivo, pues que la Avellaneda estuvo en su tiempo también indicada para formar parte de la docta corporación.

No hubiéramos hecho alto en el asunto sino nos hubiese chocado el estilo confanzado con exceso que nuestra respetable compatriota emplea para dirigirse á los manes ilustres de la poetisa de más velos y de más vigor con que cuenta la poética española; poetisa que estuvo á la altura, sinó superó, al divino Heredia, poeta cubano, hijo de la misma tierra y del mismo sol que la Gertrudis; poetisa que era uno de los clásicos más eminentes de su tiempo y de cuya inspiración rica y estro feliz aun conservan hoy grandes recuerdos muchos corazones. La Pardo Bazán trata á la Avellaneda de *tú* por *tú*, como camaradas ó alegres comadres, y en su orgullo se codea con ella como con una igual, en estilo mondo y lirondo, creyéndose dispensada de todo acatamiento y huyendo de esa sumisión que debe lo vulgar al genio.

Con el gran respeto que nos merece toda señora, máxime si esta mide la altura de nuestra novelista, hemos de aconsejarla que por el propio prestigio del país que representa en las letras pátrias, se despunte un poco esas alas que le crecen demasiado, tapando con su excesivo desarrollo la modestia que sienta tan bien en toda dama, máxime si se dedica al arte.

La Sra. Pardo Bazán, autora de cuatro ó cinco novelas que como obras del genio no tienen alcance ninguno, ni formarán escuela, ni época en los anales de la literatura, no es más que un autor distinguido y apreciable, porque usa faldas, acariciado por nosotros sus paisanos por escasos de glorias de actualidad, y arrullada por los hábitos de la crítica y de la prensa, mitad por galantería, mitad por su carácter comunicati-

vo y despreocupado que la hace amante de la exhibición y la lleva á estrechar amistades con literatos y periodistas. Pero ni el país de que es hija, ha extraído un átomo de provecho de sus estudios, ni de las precocidades que nos cuenta en su *auto-biografía*, ni aun la fama tiene dispuesta la hoja en que se haya de escribir su apellido con letras de oro, como quizás ella cree. Estilista de mérito; conocedora del lenguaje castellano; adornado también con algunos conocimientos, de más valía por lo refractarios á las mujeres; de educación superior á lo que por acá usamos á diario, y valiente para haber desflorado una escuela literaria que cuenta con pocos prosélitos entre las señoras, la Emilia Pardo Bazán completó con su fortuna el sistema de anuncio que ha escogido para esparcir en la atención pública su nombre. Es decir, que se la conoce á fuerza de empujones; á fuerza de gimnasia, á fuerza del charlatanismo que usa el lenguaje comercial para acreditar un género de mezclilla; á fuerza de lo peregrino que resulta también la vista de un literato que apostata de su sexo con sus crudezas, no por su propio mérito que se eleve expon-táneo, haciendo caer á todos en la actitud de la adoración y del acatamiento. Naciera pobre la Sra. Pardo Bazán, y con todas sus cualidades y toda su valía, que es mucha, su patriotismo único sería la oscuridad de un costurero en el fondo de su casa solariega. Algunas, quizá con más mérito que ella, sinó tan cacareado, no oyen su nombre en perpétuo clamoreo en los gritos de la fama cuya trompeta también se alquila.

Mucho nos honra que la Sra. Pardo Bazán sea gallega; á sus estudios *carcos* no puede quitárseles el mérito de una paciencia bibliotecaria; á sus estudios críticos no puede negárseles un eclecticismo trasparencioso tomado todo él en terrenos de aluvión; á sus discursos no puede disputárseles cadencia y sonoridad; á sus historias de viajes sería en vano negarles unción y prueba de pesetas, y á sus noticias sobre sí misma que nos dá generosa, evitando que mañana se den de calabazadas las generaciones venideras averiguando si era más partidaria de la sopa de sémolá que de la de arroz, tampoco le disputaremos pueril vanidad de hija de Eva. Pero si nos honra que sea gallega la literata que por ahí han aprendido á llamar *eximia*, único adjetivo que se les ocurre á estos budoques pseudo-escritores del terruño, no así á ella la traidorzuela, que sólo usa á Galicia como una explotación en beneficio de su fama; no así á ella que huye, sabiendo que aquí no se dan los diplomas de suficiencia, y que sólo toma nuestro nombre como una bandera para abrirse paso.

No creemos en conciencia á la Sra. Bazán en punto todavía para un sillón, si ese sillón se ha de otorgar á un mérito absoluto y no á la especialidad de vestirse por la cabeza. Cuando hay tanto hombre en España sin sentar; tanto hombre para los que harían falta preciadadas sillerías, la verdad, juzgamos una irreverencia el que la ilustre visitanta de Carlos Chapa en Venecia se sienta por derecho propio. Agasajos mil y los homenajes todos del respeto y de la consideración para la dama; al literato vanidoso que trata de *tú*, escribiendo en prosa, á la sombra de la excelsa Avellaneda y que nos cuenta que le faltaron cinco minutos para tratar también de *tú* al gran Victor Hugo, le basta por ahora el sofá de su estrado para sentarse al recibir visitas.

A cualquiera chocará que habiendo ensalzado desde estas mismas columnas á la egregia gallega, porque se lo merece, escribamos hoy esta nota oscura. No hay inconstancia, ni saña, ni disparidad. La señora Bazán vale mucho; pero no tanto como ella y otros se figuran; no tanto como se lo hace creer el incienso que de Galicia recibe finje que desprecia, y que sin embargo la marea.

La Sra. Pardo Bazán está endiosada, y á nosotros nos cargan todos los endiosamientos y todas las tutelas.

## Asuntos del día

La opinión pública se ocupa de elecciones y analiza las condiciones de los pretendientes á la alcaldía causándole estrañeza el

inmoderado afán por el mando y mangoneo que demuestran algunos vecinos.

Si algunos oyeron los comentarios que con ese motivo se hacen, quedarían de seguro curados de su manía por figurar.

Nosotros no hemos de hacer el nombramiento.

El ministro de la Gobernación no nos ha de pedir inspiraciones; por tanto no hemos de ser responsables de la mala elección, si llega á resultar mala. Sentiríamos que así fuese, por que nuestro amor á este pueblo nos hace desear un alcalde y un ayuntamiento que encaucen la administración municipal y, con este motivo, vamos á dar un consejo sano á algunos que pretenden el sillón presidencial.

¿Os creéis con condiciones, con deseos de servir al comun de vecinos, con alientos para sacrificaros por el bien público? pues esperad modestamente á que vuestros vecinos vayan á buscaros á vuestras casas, que como dice el proverbio, *el buen paño en el arca se vende*.

Si en vez de esa digna conducta, buscáis la elección por la cábala, la intriga, la exhibición constante, los alardes de ridículas energías, los repentinos afanes por el bien público que siempre os fué indiferente, es mucho más difícil que veais realizadas vuestras aspiraciones; y si las realizais, entrareis en vuestros puestos, sin autoridad, sin prestigio, sin independencia, y con un tinte ridículo que os ha de ser mortificante y un obstáculo para el logro de vuestros mejores deseos.

Moderad vuestros afanes; tened calma, que si podeis servir para el puesto, no faltarán vecinos que os señalen, ni mayoría que os elija. Precisamente el más simpático para estos casos es siempre el que no lo desea:

O, cuando menos, aquel que no lo busca con afán.

## EL SR. LINARES RIVAS EN EL ATENEO

La quinta conferencia dada el viernes sobre el Código civil en aquella docta casa de la corte, por el distinguido exministro de Gracia y Justicia fué tan notable como las anteriores.

Versó acerca de las modificaciones introducidas en la tutela y en la emancipación, que borran así las artificiales diferencias que existían entre los cargos de tutor y curador, según se contraían preferentemente á la guarda de la persona ó de los bienes del menor, restaurando nuestro derecho tradicional, conforme el Fuero Juzgo y el Real lo establecían, y unificando esta institución protectora con evidente beneficio de los intereses del pupilo.

Cede también en favor de la unidad del cargo, que requiere para su buen ejercicio una sola inteligencia directora, el nuevo precepto de que la tutela se ejercerá por un solo tutor; empero queda anulada esta ventaja—decía el señor Linares—con la intervención y vigilancia del protutor y del Consejo de familia, que embarazan la acción del tutor, sin impedir por eso eficazmente sus posibles abusos, y que vienen á crear una verdadera oficina, compuesta á lo menos por siete personas para la guarda de los pupilos.

La forma más capital y la novedad más censurable que el señor Linares notó aquí es la implantación exótica, copiada de Francia, de ese consejo de familia. Con sentidos y vehementes acentos combatió esta nueva institución, consagrando á exponer sus antecedentes históricos, los inconvenientes que en la práctica ha de traer y su defectuosa organización y excesivas atribuciones la mayor parte y la más brillante de su conferencia.

Demostró el orador, con el exámen de los precedentes legales que se citan del Código Justiniano, del Digesto y del Fuero Real, que, contra la opinión de los partidarios del Consejo de familia, no hay en el Derecho romano, ni en nuestro derecho patrio, fundamento histórico para tal institución. Llámase á los parientes en esos textos legales á asesorar á la viuda y á los menores en determinados casos, pero nada hay parecido á la creación con carácter permanente y funciones fijas de esa especie de tribunal de sangre, invención del Código napolitano, vertida á otros Códigos extranjeros y traducida hoy al nuestro con innecesario vasallaje.

En España, por fortuna, estamos en este particular más adelantados, y reintegrada la mujer desde el año 70 en este importante derecho, la necesidad de ese Consejo no se dejaba sentir aun para sus defensores de modo tan perentorio.

Sintetizando en concluyente dilema su opinión, decía el señor Linares: «O impera el afecto y el desinterés en la familia, en cuyo caso es innecesario el Consejo, ó siendo aquella sentina de egoísmos, ambiciones y encontrados intereses, no se

debe confiar á ella, y si á los tribunales, la decisión de los conflictos que surjan.»

Otras observaciones muy atinadas hizo sobre las excusas de la tutela y la irracional responsabilidad que, por la gestión del sustituto, se impone al sustituto, que no interviene en el nombramiento de aquel, y acerca de la creación del protector ó fiscal del tutor, y del registro de las tutelas, reformas ambas que imparcialmente aprobó el orador.

También discurrió sobre la emancipación y la mayor edad, que á su juicio debía fijarse en los veintinueve años.

El distinguido orador, que fué oído con mucho gusto, escuchó, al terminar su conferencia, grandes aplausos.

## Crónica marítima

### OTRA ENTREVISTA CON PERAL

*El Imparcial* publica hoy el siguiente telegrama en el cual encontrarán nuestros lectores noticias y revelaciones de importancia:

«San Fernando 1.º 8.º 15 n.

Hasta ahora no se conoce de un modo exacto en qué consisten los planes de Peral.

Está próximo el día de las pruebas.

El submarino hállase terminado. Los motores y bombas han sido probados con éxito admirable. Los compartimientos estancos funcionan con la más absoluta perfección.

El aparato de profundidades obedece al principio que le dió vida con una exactitud que tendría mucho de maravillosa si no tuviera tanto de científica.

El aparato óptico colocado en la torre de la nave envía al interior de aquel observatorio el espectáculo que rodea al submarino.

La corredera eléctrica hállase instalada y dispuesta á medir la velocidad con una exactitud completa.

Dentro de un tornavoz metálico funciona el silbato eléctrico, cuya vibración resuena á larga distancia.

Los acumuladores, sabiamente cargados por Peral, ocupan el sollado del submarino y las estanterías colocadas á babor, estribor y centro de la nave.

Las lámparas eléctricas iluminan con claridad diurna el interior, resplandeciente de blanco barniz.

La conclusión de la nave el término de la obra de Peral y la proximidad de las pruebas me han hecho estimar oportuno solicitar de la bondad del ilustre marino explicaciones concretas que puedan servir de comparación entre lo que él prometió al presentar su proyecto en el ministerio y lo que va á realizar.

Una leve indisposición retiene á Peral en su domicilio: tal vez el cansancio de labor tan impropia le ha rendido un punto; pero ni aun en esta ocasión descansa porque los tripulantes del submarino, Iribarren, Moya, García Gutiérrez, Mescaeder y Cubells, terminan los últimos detalles, recibiendo las órdenes de Peral.

Hallé á éste, como siempre, dispuesto á contestar á mis preguntas, y en su gabinete de estudio, sobre cuya mesa se encuentran las últimas publicaciones científicas, aparatos de electricidad y montones de cartas y telegramas; conferencias.

Para facilitar la comprensión de la entrevista, distribuiré los puntos tratados en varios epígrafes:

#### Historia de los proyectos de Peral

Corresponsal.—¿Cuándo concibió Vd. el proyecto del barco submarino, y cuándo presentó sus proyectos en el ministerio?

Peral.—La idea de la navegación submarina me ocupaba desde hace ocho años; pero no presenté los proyectos al ministerio hasta Septiembre de 1885, á raíz de los sucesos de las Carolinas. Entonces pocos creían viables mis planes, y hallé dificultades para resolverlo. Sin embargo, se me concedieron 5.000 pesetas para practicar ensayos, y con ellos adquirí un pequeño dinamo.

Me propuse construir acumuladores eléctricos. Volví á Madrid con mis proyectos en el año 86. En el archivo del ministerio de Marina constan las Memorias y proyectos que presenté, y en ellas puede verse que estaban ya contenidos entonces todos cuantos aparatos encierra hoy mi barco, por más que al construir éste he podido realizar mejoras considerables sin alterar nada esencial, y que lo hacen superior á lo que entonces prometía.

Hubo en aquella ocasión y en otras posteriores vehementes indicaciones para que se construyese un pequeño submarino de ensayo sin cañón lanzatorpedo y que no tuviese carácter de barco de combate.

Fundábanse los que esto pedían en que se haría la prueba economizando en una tercera parte los gastos, pero yo insistí enérgicamente en la totalidad de mis proyectos. Estaba seguro de su eficacia y me dolía que por una pequeña reducción del presupuesto no tuviese España, en vez de un aparato puramente científico, una poderosa arma de combate.

Ordenóseme entonces la construcción del aparato de profundidades.

Como yo explicaba entonces una clase en la Academia de ampliación, establecí en ella un taller, donde con muy pocos artifices construí en un año aquel aparato.

Volví de nuevo á Madrid en el año 87, llevando el aparato, que fué probado.

A pesar de que la prueba fué muy satisfactoria, insistí de nuevo en que mi barco fuese solamente experimental y sin carácter de arma de guerra.

Hallé, sin embargo, facilidades en las autoridades de marina, y, sobre todo, ilustrada y benévola protección de S. M. la Reina regente, que nunca podrá agradecer bastante.

Concedióseme un crédito de 60.000 duros para la construcción del submarino.

Entonces hice un viaje que duró dos meses y

medio por Francia, Bélgica, Alemania é Inglaterra para adquirir aparatos y materiales que no podía hallar en España. Después comencé la construcción del barco.

#### Lo que Peral ofreció en su proyecto

Corresponsal.—¿Puede Vd. detallarme el contenido de los proyectos que presentó en el ministerio de Marina?

Peral.—Sí, señor. En mi proyecto están los planos de un barco torpedero submarino de 69 toneladas, con un solo motor de fuerza eléctrica de 40 efectivos como máximo, con energía para veinticinco horas, á cuatro millas por hora de velocidad, que daba un radio de cien millas.

Este submarino tenía en el proyecto todos los mecanismos que hay en el construido habiéndose limitado mis modificaciones á aumentar y mejorar las condiciones prometidas.

Tenía los compartimientos estancos, el cañón lanzatorpedos, los acumuladores, las bombas y todos los demás aparatos que tiene el construido.

El barco proyectado debía sumergirse hasta una profundidad de 30 metros, lanzaría torpedos y llevaría á cabo todas las maniobras consiguientes al ataque y á la defensa.

Esta misma disposición del barco demuestra que yo no me prometía realizar esas empresas fantásticas de que se ha hablado, ni descubrir tierras que se suponen sumergidas en los mares.

El submarino que proyecté no tiene por objeto navegar por la costa, sino defender un puerto.

Tampoco me propuse construir un barco de guerra en la verdadera acepción de la palabra, sino un barco de prueba, dotado además de enérgicos medios ofensivos, con lo cual me proponía resolver al mismo tiempo los problemas de la navegación y el ataque submarinos.

#### Lo que Peral ha realizado

Corresponsal.—Ruego á Vd. mediga cuales son las ventajas por Vd. obtenidas al convertir su proyecto en obras.

Peral.—Para ver cuáles son bastará á usted comparar los datos que antes le di con los siguientes: En primer término, hacer constar que en mi proyecto sólo hablaba de la visión directa, mientras que en el barco construido tengo un aparato óptico que me permite distinguir los objetos en un radio de cuatro millas. El submarino, ya terminado, tiene 87 toneladas, motores eléctricos de fuerza de 60 caballos efectivos y energía eléctrica para conseguir una velocidad calculada en 10 millas por hora durante una marcha de 50 horas y asegurada la respiración de ocho tripulantes por igual espacio de tiempo.

En estas condiciones, el radio de acción resulta de 300 millas sin emplear la máxima velocidad, lo que asegura el viaje de ida y vuelta al Estrecho.

Corresponsal.—Dada esta notable diferencia entre lo que Vd. proyectó y lo que ha realizado, juzgo que las pruebas inmediatas tendrán más importancia que las que Vd. en un principio imaginó.

Peral.—En efecto, cumpliría mi compromiso con hacer la prueba de navegación submarina; pero yo he conseguido ampliar la prueba, disparando torpedos y volando un barco.

Este aumento de dificultades me lo he impuesto sin obedecer á indicaciones de nadie, con objeto de experimentar palpablemente lo que puede esperarse de este elemento de combate.

Por esa razón haré un viaje al Estrecho, al que no me obligaba nadie.

Corresponsal.—Las pruebas que Vd. va á realizar son, pues, las primeras de importancia. Los franceses llevaron á cabo las suyas dentro de la rada de Tolón; los ingleses en el Támesis.

El Peral será el primer submarino que haga sus pruebas en alta mar.

Por cierto que el fracaso del *Gimnote* y las reformas que en el están llevando á cabo deben ser trascendentales cuando con los poderosos medios industriales de Tolón llevan cuatro meses de preparativos.

Peral.—Quiero que las pruebas del barco sean terminantes y completas. He dicho á Vd. cuáles fueron mis proyectos y cual mi obra. No tengo ningún propósito fantástico de los que se me atribuyen.

Mis esperanzas nacen de mi convencimiento, fundado en razones científicas.

#### Otros detalles

Habiendo preguntado á Peral algunos pormenores respecto á cómo se habían invertido las trescientas mil pesetas destinadas á la construcción del submarino, me contestó lo siguiente:

La batería de acumuladores costó setenta y cinco mil pesetas; los tres dinamos ocho mil quinientas pesetas cada uno; las tres locomóviles diez mil pesetas cada una; los dos motores de treinta caballos efectivos seis mil pesetas cada uno; los tres motores de á cuatro caballos mil quinientas pesetas cada uno; el cañón de lanzar torpedos veinte mil pesetas, y el casco del barco siete mil quinientas pesetas. La mayor parte del presupuesto se ha invertido en jornales.—*Ortega.*

El 2 salió de Manila para la península el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Santo Domingo.*

La infanta doña Paz ha remitido desde Munich un retrato suyo al Sr. Peral, con la siguiente dedicatoria:

«Una de las muchas españolas agradecidas á Peral, por la gloria que da á España.»

PAZ.»

Ha salido de las Palmas el crucero de guerra inglés *Ascher*, para la mar.

Ha sido pasaportado para Cádiz el contraalmirante D. José Maymó y Roig, á fin de que tome el mando de segundo jefe de aquel departamento, nombrado por decreto de 6 Febrero último.

A un periódico de la Corte telegrafían desde Cádiz:

«El Sr. Peral ha dado aviso al capitán general del departamento de estar listo el submarino para poderse empezar las pruebas.

Dichas pruebas comenzarán la semana próxima, poniendo el barco á flote, y el Sr. Peral hará estudios sobre línea de construcción, pesos, velocidad é inversión.

Confíase que las pruebas parciales invertarán breves días.

El Sr. Peral se encuentra mejorado de su indisposición.

#### DEL DEPARTAMENTO

Se han presentado en la Mayoría General, procedentes del apostadero de la Habana, el primer maquinista de segunda clase don Manuel Otero Veiga y el segundo don Juan Veiga Torrente, los cuales fueron destinados á la factoría de vapor del Arsenal.

—Ha ingresado en el depósito del Arsenal, procedente del apostadero de la Habana el alférez de fragata graduado segundo contramaestre, don Enrique Pérez Pita.

—Cesó en la asignación del alumbrado eléctrico, por Real Orden de 23 de Febrero último, quedando con los demás cargos que anteriormente desempeñaba, el primer maquinista de 1.ª clase don Nicolás Contreras y Rivas.

—Cesa en la factoría de vapor, y pasa á tomar el cargo de la luz eléctrica el primer maquinista de 1.ª clase don José Montero Armada.

—Fué baja en el cuerpo de contramaestres, y alta en el de la escala de reserva del general de la armada, como alférez de fragata graduado el segundo contramaestre don José Rodríguez Porta.

—Se ha expedido salvo-conducto, para hacer uso de dos meses de licencia por enfermo, al teniente graduado primer condestable don Isidoro García Tornamira.

—Se ha remitido al apostadero de Filipinas, Real despacho de capitán graduado de artillería de la armada, expedido á favor del condestable mayor de segunda clase de la sección de este departamento don Francisco Sigler Castellet.

—Embarcó en el crucero *Reina Cristina* el segundo médico de la armada, don Andrés de Castro.

—Por Real orden de primero del actual, quedó habilitado, en su empleo y sueldo, el guarda almacén de segunda clase, don Maximino Martínez.

—Por Real orden de 22 de Febrero último, le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo, al primer maquinista, que se hallaba en Gijón, para las pruebas de carbones.

—Le han sido concedida la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo blanco, en permuta de un año de abono, al segundo contramaestre don José Vizoso y al tercer practicante don Francisco Bernabén y Rosell.

—Ha solicitado dos meses de licencia para restablecimiento de su salud para Madrid, Barcelona y Archena, el ingeniero jefe de segunda clase de la armada don Manuel Rodríguez y Rodríguez.

\*\*

#### DEPARTAMENTO DE CÁDIZ

*Contramaestres.*—Pasa destinado á la escuadra de instrucción el tercero Angel Cao Prieto.

Fué pasaportado para el Ferrol el tercero José Loira.

Embarcó en el cañonero *Arlanza* el tercero Prudencio Alvarez.

Cesó en el destino de Conserje el primero don Manuel Fernandez Salgado.

*Condestables.*—Fué pasaportado para el Ferrol el segundo Alejandro Bartolomé Sacus.

—Se presentó de licencia Adolfo Dalmán.

—Se encargó de la novena agrupación el segundo Francisco Lafuente Borrajo.

—Desembarcó del crucero *Isla de Cuba* y fué pasaportado para la Habana el tercero Juan José Rivas.

—Ascendió á segundo para la sección del Ferrol el tercero Antonio Agustín Asarín.

—Embarcó en el crucero *Castilla* el tercero Manuel Martínez Ibañez y en la cañonera *Atrevida*, el de igual clase José Lopez Molina.

*Maquinista.*—Desembarcó y quedó asignado á la factoría de vapor en expectación de examen el tercero Manuel Pló.

*Practicantes.*—Empezó á hacer uso de licencia por un mes el primero don Eduardo Segur Vares.

#### ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

*Contramaestres.*—Ha tenido ingreso en el cuerpo en clase de tercero el cabo de mar de primera clase Manuel Muños Lopez.

Han ascendido: A primero el segundo Rafael Merita Soler; á segundo el tercero Juan Carceller Plá y á tercero el cabo de mar de primera clase Pedro Marín Cuenca.

El primero don Miguel Serra y Gilbert ha obtenido indulto por no haber presentado oportunamente su partida de casamiento.

Se ha concedido de nuevo ingreso en el cuerpo al piloto don Faustino Andrés y Dassa.

—Ha quedado sin efecto la Real orden relativa al destino de los alféreces de navío don Luis Pons y Magraner y don Mateo Metguida y Riera.

—Se ha concedido exámen para primeros maquinistas á los segundos don Antonio Rodríguez Laplana y don Alberto Torres Bulugos.

—Se ha concedido al tercer maquinista don Manuel Arcos y Pintó abono de gratificación por el tiempo que estuvo destinado en la Escuela de torpedos.

—Se ha concedido pensión del Tesoro á doña Josefa Martínez Tudela, madre pobre y viuda del marinero fallecido en Ultramar Juan Morata.

—Los soldados de infantería de marina Andrés Marín Molina y Juan Hurtado Ferrandiz, han sido destinados respectivamente, al quinto tercio en Cartagena y á la brigada del cuerpo en Madrid.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Atrevida*, el teniente de navío don Ramón Estrada y Catoira.

—Se ha dispuesto que se lleven á cabo los ensayos de pintura del señor Teran, vecino de Torrevieja, en los arsenales del Ferrol y Cádiz, informando del resultado.

—Se ha dispuesto adquirir algun material en la fábrica de Shelton Iron Steed company Limited para el crucero de 7.000 toneladas cuya quilla será puesta en el Ferrol.

—Se han recibido 6 granadas con destino á las pruebas de los cañones de 32 del acorazado *Pelayo*, y se dispuso que todos los proyectiles admitidos por la fundición de bronce de Sevilla se envíen al Ferrol para el crucero *Reina Regente*.

—Hase ordenado suspensa su marcha á Pontevedra el capitán de infantería de marina, don Felipe Crespo hasta tanto se haga la elección de depositario del segundo tercio de reserva.

—Ha sido autorizado el ministro plenipotenciario de Colombia para que él y los funcionarios á sus órdenes puede buscar y hacer copiar los documentos que tengan interés para su país en los archivos dependientes del ministerio de Marina.

—Han obtenido licencia de dos meses, por enfermo el alférez de navío don Joaquín Rivero y Gordo, y de un mes, para asuntos propios el teniente de navío don Antonio Montis y Allende Salazar.

—Para la acordada correspondiente han sido remitidos al Consejo Supremo de Guerra y Marina los expedientes de solicitud de cruz de San Hermenegildo, promovidos por el capitán de navío de primera clase don Joaquín Peirz Lazaga y teniente de navío don Antonio Ortiz Guerra.

—Ha sido destinado al ministerio de Marina en clase de escribiente el sargento segundo de Infantería de Marina Nazario Alejandro Castillo.

—Se ha concedido permuta de cruz blanca del Mérito Naval, por año de abono para la de San Hermenegildo, al segundo condestable don Mateo Sanchez Martinez.

## Del interior

### LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

#### El falucho

A la versión de que nos habíamos hecho eco en nuestro último número respecto del hallazgo de la embarcación, sucede hoy esta otra, de autorizado conducto, pues se trata de un parte comunicado por el capitán del *Hércules* al comandante de masina de este puerto.

Dice así:

«D. Román Erquicia, capitán del vapor español *Hércules*, dá parte á V. S. de que en el viaje de la Coruña á este puerto en el día de hoy, ha encontrado al NO. de la Marola, á distancia de 3 millas, un falucho entre aguas; que me fui encima á reconocerlo con objeto de ver si podía darle un remolque, más la mucha marejada que había, expuesto á desfondar una embarcación, y por otra parte por no demorar el pasaje y como no tenía objeto dicho remolque, creí conveniente dejarlo y dar parte á V. S. de lo ocurrido.»

Algunas más pesquias se han hecho por embarcaciones de Mugardos, sin obtener resultado.

#### La caridad

Hoy dará cuenta al ayuntamiento el alcalde de la sentida comunicación que recibió del *Circo Recreativo* de Mugardos impetrando apoyo para las familias de los naufragos.

A parte de los planes que existen para agenciar recursos, y que ya comunicamos, se acariciar otros, como el de abrir suscripciones en las cuatro sociedades de recreo.

Ayer llegó de la Coruña uno de los remolcadores conduciendo la remesa de caudales para el pago de las atenciones de este departamento. Mañana empezará el pago.

#### De La Correspondencia de España:

«Dícese que ha presentado la dimisión de su cargo el comandante general del departamento del Ferrol.»

Mañana sale para Vigo á encargarse de la comandancia de marina de aquella provincia nuestro amigo, muy apreciado, el capitán de navío señor Ponte.

Por la Superioridad se ha excitado el celo de los alcaldes de esta provincia para que procedan á la formación de los Alcaldes de esta provincia para que procedan á la formación de los planes de caminos vecinales.

En la relación de vencimientos por plazos de bienes nacionales que deben hacer efectivos los compradores en el presente mes, figuran don Joaquín Plá y don Ignacio Barbeito, por fincas radicantes en este término municipal.

El buen criterio de nuestros lectores habrá subsanado una errata de nuestro último número en que nos referíamos á la república de la Plata.

Han sido repuestos en sus destinos los estancieros de esta ciudad y pueblos limítrofes que recientemente fueron suspendidos.

Únicamente se confirmó la cesantía del estanco de la calle de María y el de la calle Nueva en el camino de Caranza.

La escasez de almendras en estos carnavales está explicada por el atraso que sufrió uno de los vapores de Ibarra que conducía gran cantidad de las ordinarias para el surtido de las confiterías.

Hemos recibido la visita de *El Eco de Viveiro* que se publica semanalmente, habiendo aumentado sus condiciones materiales desde 1.º del corriente mes.

Anteayer llegó al Ferrol el señor Portilla fabri-

cante de la máquina que monta el crucero *Isabel II* y que ya recientemente había hecho otra visita a nuestra ciudad para asistir a las pruebas parciales de dicho buque.

A fines de la presente semana volverán a practicarse nuevas experiencias, corregidos algunos pequeños defectos en el montaje.

Uno de estos días es esperado en este puerto el vapor de guerra *Aspirante* que estaba de apostadero en las rías bajas y que aquí será destinado al servicio de remolcador, reemplazándole en la misión que desempeñaba el cañonero *MacMahon* que se destina a guarda costas entre la ría de Arosa y Villagarcía.

SUBASTAS

Por la Junta de Administración y trabajos del Arsenal se anuncia el segundo concurso para la una de la tarde del 26 de Marzo actual por haber quedado desierto el primero para contratar el suministro de varios materiales y efectos necesarios en la quinta agrupación para obras del crucero-torpedero *Destructor* y torpedero *Habana* por valor de 976'52 pesetas.

Ayer fué curada en la botica del señor Barreiro una jóven á quien con una pieza de diez céntimos arrojada desde un balcón se le infirió una herida en la cabeza, por la que manaba abundante sangre.

PATENTES DE ALCOHOLES

En la Coruña donde la unión de los industriales es mayor que aquí, cerraron los establecimientos el día 1.º.

El lunes se reunieron en el *Circo* los industriales bajo la presidencia del sindicato.

Los acuerdos tomados fueron: Abzír los establecimientos. No adquirir las patentes y seguir la conducta que acuerden los de Madrid.

Después una comisión de dicho sindicato fué á visitar al Gobernador, y al Delegado, y al Capitán General, cuyas autoridades dispensaron una buena acogida á los citados individuos, ofreciéndoles su cooperación para la realización de sus fines.

En el Ferrol no se espera el cierre de los establecimientos.

Pero aun se está esperando que abra la boca... la *Asociación Mercantil*.

Hasta ahora los hombres que dirijen la sociedad, no la han abierto más que para comer.

Todo el tiempo invertido en difundir á una voz que velan por los intereses de las clases que representan, es el que malgastan, viendo cuan poco aprovechan las ocasiones en la práctica.

Dos apópsitos cómico-líricos serán representados en la noche de hoy.

El del *Teatro-Circo* letra del señor Deltell y música del Maestro Suarez lleva por título *Del Olimpo al Ferrol*.

El de *Romea*, letra de Bolumar y música del director de la *Tuna* señor Perez lo ha dado á conocer la Empresa con el título de *Como está el mundo!*

Durante la tarde de ayer y hasta bien entrada la noche, estuvieron convertidas las calles de nuestra ciudad en una verdadera caferría.

Ya no bastaba que las costumbres salvajes de Carnavales toleraran que se arrojasen aquí granos y confituras, sino que se extremó la cosa hasta el exceso y las materias más sucias y los objetos más peligrosos fueron utilizados como armas entre los combatientes.

Un detalle para compensación. Algunos alumnos de la Escuela naval arrojaban ramilletes de flores.

El Carnaval fué pobre respecto á comparsas. A excepción de la *Tuna ferrolana*, y la de *Os ferreiros*, no hemos visto otras que llamaran la atención.

Menudencia

UNA ESMORGA

EN CARABANCHEL DE ABAJO

Reunieronse á comer en la tienda del *Conejo*, que es célebre por sus callos y los chorizos manchegos, ayer tarde varios puntos, lo más granado del pueblo, con mucho ingenio... en la Habana el que más y aun el que menos.

Allí estaba el señor *Rumbos*, que fué quien pagó el almuerzo, y le costó la esmorgada acaso seis instrumentos. Estaba el *Papalandocha*, el *Conde*, el *Manene*, el *Tuerto*, y también *Escupujumos* que nunca falta á esos credos.

Meñú: no lo recordamos; brindis: no hubo esos extremos, fué sólo una *causerie* como dicen los flamencos.

Habló mucho el señor *Rumbos* caballo blanco del cuento, y como era el que pagaba, todos dijeron «al pelo.» Dos palabras dijo el *Conde* y anunció que un día de estos se repetirá la esmorga, que él convida y... *laus Dec*; En medio de grandes victorias, levantóse á hablar el *Tuerto*, y á fuerza de entusiasmarse se le irritó el ojo bueno. Vá, por fin, *Papalandocha*, y causó tan buen efecto

que se rompieron tres copas y se derramó el salero. *Escupujumos*, tan sólo fué el que ofreció poco juego; era de muy poca laya para su elocuencia aquello...

Comieron como leones, como besugos bebieron, y hubo quien se guardó puros para obsequiar á los deudos. Decía el *Papalandocha*, con los carrillos muy llenos; «que me traigan la rebolla que no quepó en el pellejo.»

Y en fuerza de hacer finuras y pulcritudes de mérito, se atravesó á *Escupujumos* un palillo en el garguero.

Ahora pretenden pescar con otra esmorgada al *Tuerto* y van á darle en el codo para ver si abre los dedos.

Resultado de la cosa; un *primo*, unos cuantos memos y dos pesetas de una parte á un compadre de allá lejos.

Boletín religioso

Cultos euresmides

Por acuerdo superior y en atención á circunstancias especiales, se ha convenido que en este año se haga la predicación cuadragésima en los Curatos de San Julián, y Socorro y Angustias, del modo siguiente:

Parroquia de San Julián

En esta Parroquia se hará la santa predicación y divinos oficios, como en los años anteriores, sin variación de días, ni horas de costumbre. Los Sermones están á cargo de los señores Curas Ecnómicos del SOCORRO y de las ANGUSTIAS, y la exposición doctrinal apologetica al del señor Cura Ecnómico de San Julián.

Parroquia del Socorro

Todos los jueves de Cuarema, al toque de oraciones y después del santo Rosario, se predicarán Conferencias sobre puntos de Moral. Los domingos, al ofertorio de la misa parroquial, habrá instrucciones doctrinales.

Parroquia de la Angustia

Todos los sábados de Cuarema, al toque de oraciones, se rezará el santo Rosario, al que seguirá una *instrucción* dogmático-moral, precedida y seguida de cánticos propios de este santo tiempo.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 5, 5'30 n.

En el Consejo de ministros fué aprobado entre otros proyectos, el expediente que se refiere á las obras de defensa ó reparación de los fuertes de la ría del Ferrol.

También se acordó conceder doce años de plazo á los Municipios para solventar sus atrasos con el Estado. Pagando al contado se les hará una bonificación de 75 por 100.

Se acordó igualmente restablecer la dirección de penales y nombrando para este puesto al señor Nieto.

Y multar finalmente á la Compañía Transatlántica por el retraso que sufrió en su itinerario de viaje el vapor correo *Isla de Luzón*.

Desmientese el rumor circulado de que proyecten abandonar sus carteras los señores Capdepón y Chinchilla.

Madrid 5, 5'35 t.

Ha sido nombrado el general Enriquez, jefe del cuarto militar de Palacio.

Es posible que los gremios de alcoholes celebren una nueva reunión para acordar el cierre de tiendas como en la Coruña.

Madrid 5, 8'15 n.

En la próxima semana se hará pública la noticia de las Audiencias que van á ser suprimidas.

También serán amortizadas las canongías y los beneficiados que vaquen.

En el consejo de ministros anunciado para mañana será discutido el presupuesto de Marina.

Créese que se tratará del viaje de la Reina Regente á San Sebastian para visitar allí á la Reina de Inglaterra, que llegó hoy á Biarritz.

Madrid 5, 9'10 n.

Ha celebrado hoy reunión la minoría conservadora, habiendo acordado combatir todos los artículos del proyecto de ley del sufragio universal.

En una conferencia que celebraron los ministros de Guerra y Hacienda pudieron llegar al convenio de introducir economías en el presupuesto del Ejército, sin necesidad de reducir el contingente actual, á cuya medida no se apelará.

Madrid 5, 10'10 n.

Han llegado á esta corte de Londres los comisarios de policía llama los á justificar la identificación del cadáver de Picot. Resulta identificado. El juez ordenó que al cadáver se sea hoy practicada la autopsia llevándose

á efecto el enterramiento en el cementerio civil.

El carnaval estuvo desanimado y revelando su completo estado de decadencia.

Madrid 5, 10'30 n.

A petición de varias provincias el Gobierno concederá una prórroga para que los expendedores de alcoholes puedan provistar-se de las patentes.

El Sr. Capdepón obsequió con un banquete en su casa á la comisión del sufragio. Bolsin, 4 p 8 75'80.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, Y SEVILLA saldrá de este puerto el 7 de Marzo el vapor español

TRIANA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco 2.



PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCIA y Barcelona, saldrá de este puerto del 12 al 13 del corriente el vapor español

RIVERA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

*purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las disposiciones del estomago y enfermedades derivadas de mltres digestiones se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las casas de D. José San Ramón y D. Manuel Puján, Farmacéuticos.—Ferrol.*

AGENCIA DE ADUANAS

DE INDALECIO CASAS

Cárcel-Vieja 2, bajo. Horas de despacho de nueve á tres.



PARA GIJON, SANTANDER Y BILBAO saldrá de este puerto el 6 de Marzo el vapor español

VIZCAYA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Demetrio Plá, San Francisco 2.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades. E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

HULES Y LINOLEUMS

Para pisos y decorado de paredes y techos, en varios gruesos y dibujos variados. Tiras para pasillos y escaleras. Cenefas y palletes de varios tamaños. Linoleum liso de 3, 4 y 5 milímetros para cubiertas y sollados de buques. Cola especial para el Linoleum. Depósito: San Francisco, núm. 42.

COLEGIO DE LA MARINA

Se necesita una persona que reúna aptitudes para desempeñar la plaza de Administrador-Secretario en este establecimiento.

Los que deseen optar á dicha plaza, pueden presentarse en el Colegio, de cuatro á cinco de la tarde ó de ocho á nueve de la noche.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal. No escogido para buques y otros usos á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id. Aglomerados clase superior á 10 id. Cok para fundición á 10 id. Idem para cocinas é industrias á 10 id.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Carmen Espantoso y Aneiros DE DIAZ

FALLECIÓ EL 6 DE MARZO DE 1887

Sus hijas doña Juana, doña Carmen y doña Paulina, sus hijos políticos don Vicente Martinez, don Mariano Gonzalez y don Gerardo Fontela, nietos, sobrinos y demás parientes;

Suplican á las personas piadosas se dignen asistir á alguna de las misas que se celebrarán mañana jueves 7 de ocho á once en la capilla de la Venerable Orden Tercera, por cuyo favor les vivirán agradecidos.



SEPTIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Teresa Otero de Brandariz

FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1882

R. I. P.

Sus hijos, hija política, nietos, viznietos, hermano, demás parientes y amigos;

Suplican á las personas piadosas se sirvan asistir á alguna de las misas, que se celebrarán el viernes 8 del corriente de ocho á doce de la mañana en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Estará S. D. M. de manifiesto á la pública adoración de los fieles para que pidan al Señor por el alivio de su alma.

# LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301  
 Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569  
 Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285  
 Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415  
 CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860  
 Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Harce, número 9.



## MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 16 de Marzo saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el nuevo y magnífico vapor

### TAMAR

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
 Ferrol.--D. Demetrio Plá.

## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

## ¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso Ponche, son de cristal azul oscuro. Pende del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

## ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

## DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Rómisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

## Nociones generales de

contabilidad de hacienda pública con relación á España y su aplicación á la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

## LA MONARQUIA

Subscription en Ferrol, 4 reales al mes.

## LA GINEBRA

### MANUFACTURAS SUIZAS

### MADRID

RELOJES para señoras	RELOJES para caballeros
Caja níkel pesetas. 15	Caja níkel llave pts. 9
Id. plata id. . . . . 25	Id. id. Remotoir . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. . . . . 20
Id. negra. . . . . 22	Id. acero id. . . . . 30
Id. acero. . . . . 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

## MUY SABROSOS

Bizcochos de Paris á 60 céntimos la caja.  
 Galletas biscuits de plátano á 8 reales libra.  
 Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. á 6 1/2 reales libra.  
 Idem de leche á 6 reales libra.  
 Idem regalias y chiquitillos á 5 reales libra.  
 Idem combinación de 20 clases á 6 id. id.  
 Idem idem corriente á 4 id. id.  
 Almendras de Alicante á 90 céntimos libra.  
 Peladillas y garapiñadas á 6 1/2 reales id.  
 Ciruelas pasas á 1 1/2 id. id.  
 Higos de Fraga á 40 céntimos id.  
 Nueces y castañas secas 20 id. id.  
 Tapioca Matias Lopez á 3 reales la media libra.  
 Maicena americana á 5 reales libra.  
 Bujias rayadas á 45 céntimos y huecas á 60.  
 Nueva remesa de dátiles á 40 cént. libra.  
 Azúcar blancos refinados á 55 céntimos libras, 1/4 arroba 10 1/2 reales.  
 Vino de Toro de primera á real cuartillo.  
 Arroz de Valencia de primera á 30 céntimos libra.

## EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑÍA  
 75, DOLORES, 75

# L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

## LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

### EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.º

## COMPANIA COLONIAL

### MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.  
 Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

## SEMILLAS DE FORRAGE

### para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id, Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id, 2,50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, á 1'50 id.  
 Calle de Harce, núm. 9.

## LA TORRE

### Chocolates, Cafés y Tés

DE

## FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN. 72.—LA CUORNA

### La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9

### La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

### La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases som-

breros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados á conocer por

### La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

### La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

### La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amabilidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.